



DiGAIA
Dirección General de Abordaje
Integral de las Adicciones

#SoyParte

1ª JORNADA PROVINCIAL 2024
sobre Prevención Integral de Adicciones
“Escuela, Familia y Comunidad”



Modalidades Educativas





PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
HABLEMOS UN LENGUAJE EN COMÚN	5
¿PORQUE Y PARA QUÉ REFLEXIONAR ACERCA DE MITOS CREENCIAS Y REPRESENTACIONES SOCIALES EN EL ABORDAJE DE ADICCIONES EN NIVEL MODALIDADES EDUCATIVAS?	15
DIA DE LA JORNADA	16
Dinámica: No me chamuyes.	
Dinámica: Analizando jingles	
Dinámica: "El viaje de mis creencias."	
POST JORNADA	22
ACTIVIDAD: "PUBLICÁ CONCIENCIA"	
ANEXOS	23
BIBLIOGRAFÍA	32



Queridas/os Docentes y Comunidad Educativa de nuestro Santiago del Estero...

Quiero pedirles que se regalen un Instante... SI, solo UN INSTANTE, para simplemente RESPIRAR... observarnos como estamos respirando y guiados por nuestra sabiduría inhalar suave y pausadamente por nariz y exhalar por nariz y boca...una, dos, tres veces hasta sentir el latido de nuestro corazón...

Ahora imaginemos, visualicemos como en una gran pantalla, este nuevo que nos convoca y nos invita a encontrarnos en este espacio que fuimos contrayendo juntos; estudiando, aprendiendo, compartiendo, enseñando y fundamentalmente acompañando, desde la DIGAIA (Dirección para el Abordaje Integral de las Adicciones, de la Secretaria de DDHH dependiente del Ministerio de Justicia) a través de este MATERIAL PEDAGOGICO que junto a otras herramientas y estrategias están presentes en cada JORNADA PROVINCIAL "#SOYPARTE: Escuela Familia Comunidad" establecidas en el Calendario Escolar, en un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación, la Subsecretaria de Educación, el Consejo General de Educación, sus Direcciones de Nivel, el SPEP, Directivos, Docentes y comunidades educativas.

Ahora, observemos por un momento nuestra escuela, nuestra comunidad educativa: Directivos, docentes, alumnos, familias, referentes, líderes de nuestra comunidad; porque este **Viernes 17 de Mayo 2024**, en cada institución educativa de la provincia, de gestión pública, privada o municipal estaremos abordando la Problemática de las Adicciones en la **PRIMERA JORNADA PROVINCIAL #SOYPARTE: "INFORMANDONOS PARA FORMAR: Repensando nuestras creencias en el Abordaje de las Adicciones"**.

Esta propuesta de trabajo en esta primera jornada tiene como desafío el CONVOCAR, RECUPERAR el "SER ADULTO" para la Vida de nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y comunidades. Recuperar el Lugar del ADULTO, nos invita a aprender, a conocer, a informarnos para desarrollar nuestra capacidad de RESPONDER CON HABILIDAD... con RESPONSABILIDAD nuestra misión de SER PARTE, en la formación, en la educación de nuestros hijos, alumnos, hermanos o personas que por algún motivo nos toca acompañar y que además sabemos que "no es casualidad".

En últimos tiempos, han tomado mayor relevancia los medios de comunicación, las redes sociales, que nuestro lugar en la vida de las personas que amamos; por cansancio, por sentir que eran mejores que nosotros o que no podíamos. Lo cierto es que esta problemática nos interpela y desafía todo el tiempo, en todas sus formas: a las sustancias psicoactivas, la adicción a las tecnologías, los casinos virtuales en manos de niños y familias.

El consumo de PACO (lamentablemente ya está presente en nuestra comunidad y al que erróneamente denominan Crac o cocaína fumada), un PACO que, por más de 20 años en nuestra provincia, con el sostenido trabajo de prevención pudimos evitar que se instalara y que hoy es imperioso que tomemos juntos, la responsabilidad de erradicarlo.

Necesitamos tomar PLENA CONSCIENCIA DE QUE SOLOS NO PODEMOS. Que la COMUNIDAD (COMUNIDAD) ES NUESTRA GRAN FORTALEZA, Que Todos podemos y debemos hacer algo. Este 2024 convocamos a los Municipios, a las Comisiones Municipales, a las áreas de Salud y todos los sectores presentes en cada Comunidad Educativa a SER PARTE, con la ESPERANZA de que el FUTURO ABRIRA SUS BRAZOS, PARA INCLUIRNOS CON DIGNIDAD EN SUS PLANES.

Nosotros como SIEMPRE, ESTAREMOS AQUÍ, aportando nuestro granito de arena, agradeciendo, acompañando, con toda la fuerza del Alma y rogando que Dios, al Universo, bendiga a Ustedes y sus Familias y les devuelva multiplicado por millones el AMOR que dan.



Prof. Claudia Tarchini
Directora DIGAIA



INTRODUCCIÓN

Bienvenida Comunidad Educativa de la Provincia de Santiago del Estero a la 1era Jornada Provincial de Reflexión SOY PARTE "Escuela, Familia y Comunidad" año 2024, denominada "**Informándonos para Formar**", diseñadas por el equipo del Área de Prevención para el Ámbito Educativo, perteneciente a la Dirección para el Abordaje Integral de las Adicciones (DIGAIA), dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Las Jornadas SOY PARTE, responden a una de las líneas de acción específica de la Política Pública en materia de Abordaje Integral de Adicciones, basadas en evidencia científica. Este aspecto es clave, pues las intervenciones en Adicciones deben partir de marcos teóricos y metodológicos actualizados con efectividad comprobada.

A partir de esta premisa, invitamos a los docentes, estudiantes familias, agentes de salud, de las fuerzas de seguridad, referentes barriales, a trabajar con el material de la Jornada, "**Formándonos para Formar**" cuestionándonos y ampliando la mirada que tenemos acerca de la problemática de las adicciones. Los modelos tradicionales de abordaje en Adicciones se centraron ya sea en la SUSTANCIA, O el SUJETO O EL CONTEXTO, y según el foco, delimitaron estrategias de acciones, dando lugar muchas veces prejuicios y estereotipos, que solo actuaron como barreras para que las personas puedan acceder a servicios de salud, tanto en prevención como asistencia.

En la actualidad entendemos a la problemática de las adicciones desde el modelo Ecológico, entendiendo que el fenómeno de las adicciones es complejo, que depende de la interrelación recíproca de la TRIADA SUSTANCIA-SUJETO CONTEXTO.

En esta Jornada les proponemos realizar entre todos, diferentes talleres y actividades donde se pongan en juego estas creencias, y a partir de allí, reflexionar juntos como nos atraviesan, y modificar aquellas que son verdaderos obstáculos para trabajar con los niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades en la prevención integral de las adicciones.



HABLEMOS UN LENGUAJE EN COMÚN.

Lo que como sociedad y adultos necesitamos saber.

Modelos Teóricos de Abordaje en Adicciones.

1) **Modelo Abstencionista-Prohibicionista:**

Está compuesto por dos enfoques, el ético-jurídico y el médico-sanitario. Ambos otorgan a la sustancia un poder omnímodo y demoníaco, excluyendo la dimensión subjetiva. Cualquier uso o consumo simple de sustancias será equivalente a un consumo problemático o adicción.

La estrategia preventiva utilizada consiste en sustraer a los individuos del contacto con las drogas, a partir de una retórica alarmista, que muestra el riesgo de ser penalizado por la ley o caer en la enfermedad.

2) **Modelo De Reducción De Riesgos Y Daños:**

Se basa en el supuesto de que el consumo de drogas ha persistido a pesar de los esfuerzos por evitarlo y por lo tanto, muchos adolescente y jóvenes van a experimentar con drogas algún día. Por lo tanto, ya no hace hincapié en evitar el uso de drogas, sino sus efectos no deseados. En este modelo se incluyen lineamientos de los enfoques psico- social y socio -cultural.

- **A. Enfoque psico-social:** Sitúa el agente activo en el sujeto y en el entorno inmediato, no en las drogas. El sujeto es considerado un enfermo, pero la causa es un trastorno psíquico. Se hace foco en la prevención inespecífica, ya que busca intervenir en la modificación de actitudes y comportamientos del sujeto promoviendo habilidades como el autocuidado, las relaciones interpersonales, pensamiento crítico, entre otros.
- **B. Enfoque socio-cultural:** El contexto es el eje del problema, la lectura se efectúa desde una dimensión macrosocial. Hay una lectura lineal de la dimensión subjetiva, los conflictos son leídos como mero reflejo de los problemas sociales. El uso de drogas es visto como síntoma social, manifestación de las disfunciones del sistema y la prevención pone en el



centro de análisis las deficiencias de la calidad de vida de las personas: vivienda, empleo, acceso a la salud, educación, cultura, entre otros.

- *Trabajar desde esta perspectiva implica un giro conceptual en los dispositivos de trabajo tanto asistenciales, como preventivos. Requiere de la formación de equipos interdisciplinarios y la revisión crítica de sus propios prejuicios, mitos y saberes sobre las prácticas de consumo de sustancias.*

3) Modelo Multidimensional.

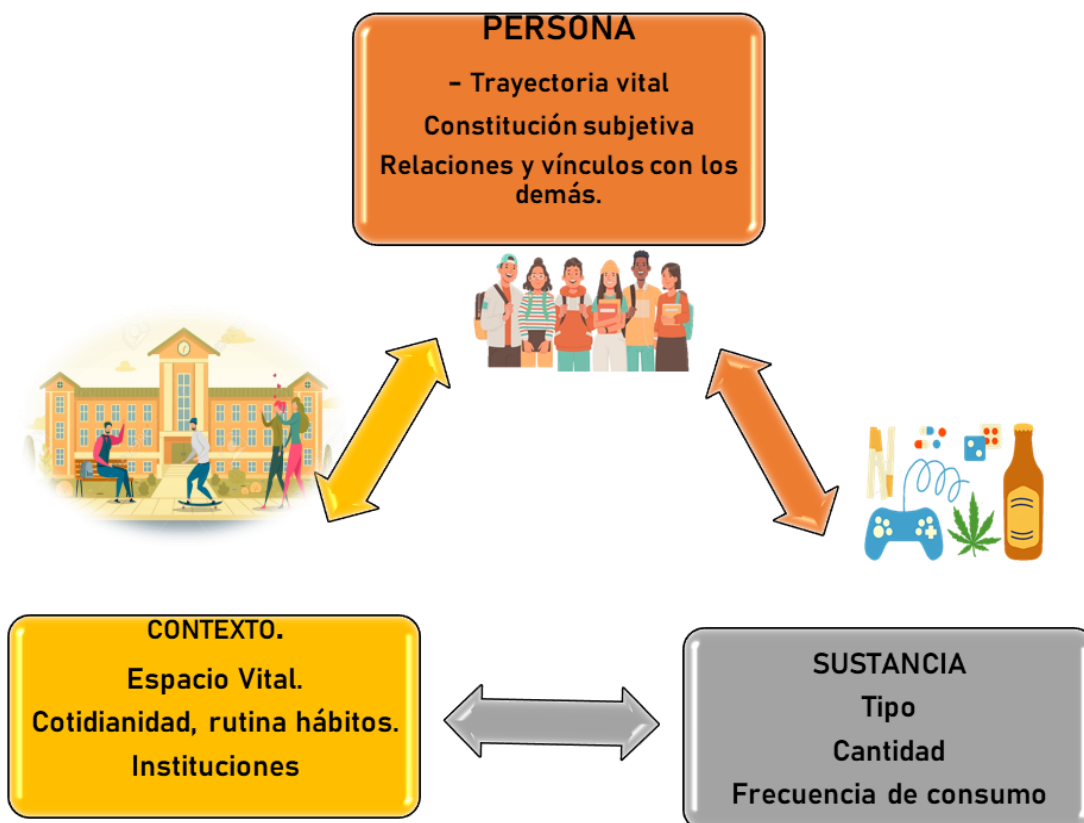
Desde este modelo, se propone pensar a las drogas como un fenómeno complejo; es decir, con múltiples manifestaciones según el momento histórico, la cultura, el modelo económico, la situación particular de un país, los diversos significados que les asignan los sujetos y las propias diferencias entre las sustancias.

Paradigma Actual de Abordaje en Adicciones.

El abordaje integral de adicciones debe darse desde un **MODELO ECOLÓGICO** que reconozca el carácter relacional de las situaciones de consumo, en tanto que se produce una interacción entre tres dimensiones: **OBJETO** de consumo (Material), procesos subjetivos que establece la



PERSONA con el objeto de consumo y el **CONTEXTO** macro y micro social en el cual se produce esta relación.



ESTEREOTIPOS:

Son imágenes mentales que los individuos construimos acerca de los otros, representaciones esquemáticas y simplificadas de un grupo de personas al que se define a partir de ciertas características representativas. Estas características pueden ser ciertas o falsas, pero, al consistir en una simplificación extrema de una realidad compleja, los **estereotipos siempre son interpretaciones limitadas e incompletas.**

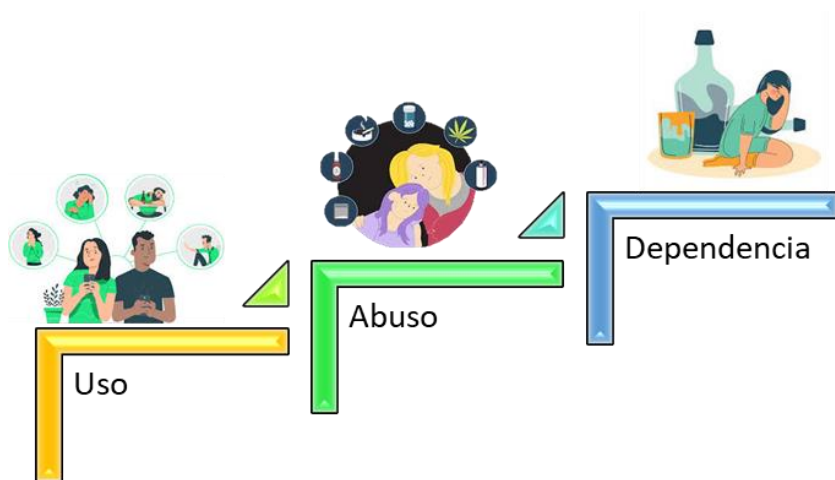
Recordando algunos conceptos

CATEGORÍAS DE CONSUMO.

Estas categorías nos permiten diferenciar que no todo USO de sustancias es sinónimo de una **ADICCIÓN o DEPENDENCIA**. Sin embargo, hablar de consumos problemáticos, nos permite incluir otras prácticas que exceden los



conceptos tradicionales, es decir que puede haber consumos problemáticos que no impliquen una adicción o dependencia.



USO: Un consumo generalmente ocasional, aislado, que no ocupa una presencia significativa en la vida de la persona que consume. El consumo experimental es uno de los modos en que puede manifestarse el patrón de uso.

ABUSO: Un consumo que cumple una función para la persona, que es utilizado con objetivo determinado, y que aumenta significativamente cantidad y frecuencia.

DEPENDENCIA: Un consumo que ocupa el CENTRO de la vida de la persona, todo gira exclusivamente en torno de ese consumo. La persona ve afectados sus vínculos, su vida laboral, económica, social, familiar, etc.

DEFINICIÓN DE SUSTANCIA PSICOACTIVA: Según la Organización Mundial de la Salud (OMS 2014): *“Las sustancias psicoactivas son diversos compuestos naturales o sintéticos que actúan sobre el Sistema nervioso generando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento”.*



CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS SEGÚN LOS EFECTOS QUE PUEDEN PRODUCIR EN NUESTRO SNC (sistema nervioso central)

PSICOANALEPTICOS	PSICODISLEPTICOS	PSICOLEPTICOS
ESTIMULANTES	ALUCINOGENOS	DEPRESORES
Noradrenalina Dopamina	Serotonina acetilcolina	GABA
COCAINA ANFETAMINAS XANTINAS	LSD PSILOCIBINA (Hongos) DIMETILTRIPTAMINA ANTICOLINERGICOS Sintéticos (Artane) Naturales (Floripondio, amanita muscaria) MEZCALINA (Peyote)	ALCOHOL HIPNOSEDANTES GHB
MDMA (EXTASIS) Anfetaminas alucinógenas		
	SOLVENTES (Tolueno, popper)	
	OPIACEOS	
	CANNABIS	
KETAMINA		

- Material aportado por el Dr. Médico Psiquiatra Julio Ríos Fundación Nocka Munayki (Yo te Quiero).

ALCOHOL.

El alcohol es una droga que deprime el SNC (Sistema nervioso central), es decir retarda las funciones cerebrales y pone más lentas las acciones del cuerpo. El área frontal del cerebro es la primera en ser afectada por los efectos del alcohol en la sangre, con lo que se altera el juicio, el pensamiento y el autocontrol. El alcohol deprime las funciones del SNC en forma proporcional y directa por la concentración del alcohol en la sangre.

ALCOHOLISMO: Término de significado variable y usado durante mucho tiempo que se emplea generalmente para referirse al consumo crónico y continuado o al consumo periódico de alcohol que se caracteriza por un deterioro del control sobre la bebida, episodios frecuentes de intoxicación y obsesión por el alcohol y su consumo a pesar de sus consecuencias adversas.



LOS EFECTOS DEL ALCOHOL PUEDEN DIVIDIRSE EN TRES ETAPAS O MOMENTOS

- Primera etapa: La persona se desinhibe, desaparece la vergüenza, no percibe la pérdida de reflejos y autocontrol, lo que expone a mayores riesgos.
- Segunda etapa (si continúa bebiendo): Los reflejos disminuyen aún más, la persona habla más lento, la boca empieza a sentirse más pastosa, se actúa con lentitud y disminuyen las destrezas. En esta etapa aumenta la agresividad y la irritabilidad, no se toma conciencia del riesgo a que se expone.
- Tercera etapa: Si se mantiene el excesivo consumo de alcohol se puede llegar a perder la conciencia, cuando esto ocurre estamos frente a un coma etílico poniendo en riesgo su vida ya que se puede presentar un paro cardiorrespiratorio

MARIHUANA

Es una planta que contiene una resina cuyo principal componente es el tetrahidrocannabinol, tiene la capacidad de alterar el funcionamiento habitual del cerebro, modificar las percepciones y agudizar los sentidos.

- ***El uso continuado de por un tiempo prolongado produce el síndrome llamado amotivacional, caracterizado por una falta de interés general, excepto por el consumo de droga***, por lo cual las cosas que antes le resultaba interesante ahora no lo son, por ejemplo, la práctica de algún deporte o proyecto de vida, además produce dificultad para recordar situaciones o acciones que se realizaron en un momento previo al consumo.

Los estudios sobre el consumo de sustancias psicoactivas señalan claramente que es en la adolescencia y juventud es el momento de la vida donde la experimentación con el alcohol y otras drogas tienen mayor presencia por lo tanto es necesario abordarla desde una mirada de salud, cuidado y protección.

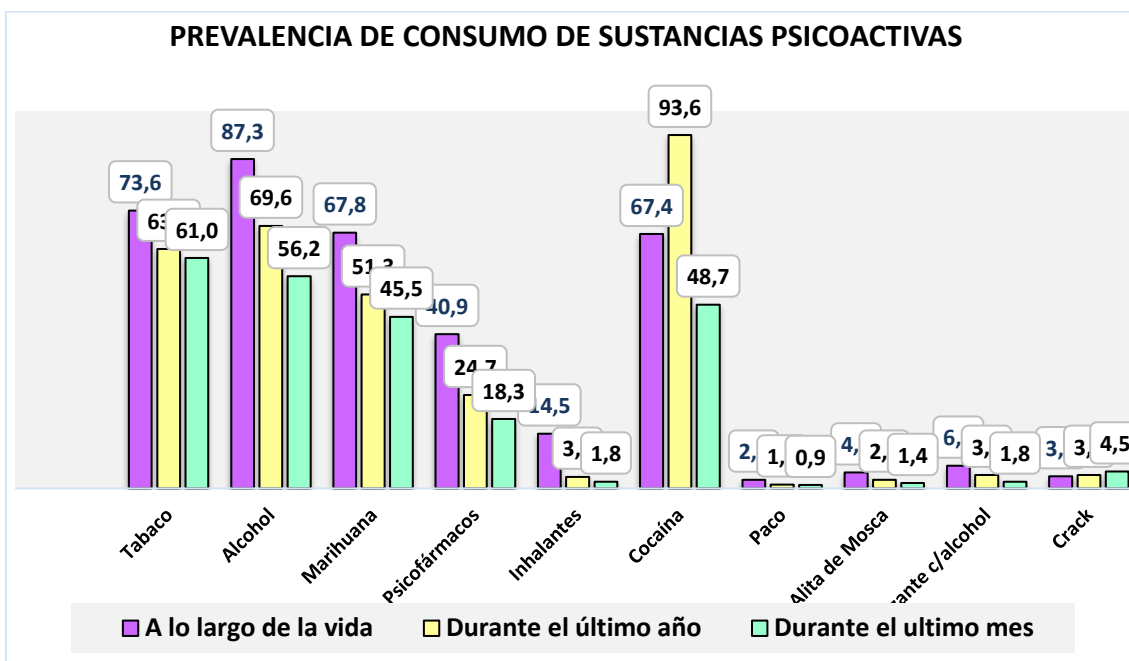


COCAÍNA.

La cocaína es un potente estimulante con una gran capacidad adictiva. Se extrae de las hojas de la planta *Erithroxylon coca*. El consumo de cocaína produce una amplia gama de efectos nocivos en la salud a corto plazo:

- 1) Alteraciones en la transmisión de los estímulos nerviosos.
- 2) Formación de coágulos al interior de los vasos sanguíneos, trastornos del ritmo y contracciones cardiacas.
- 3) Infartos en órganos especialmente susceptibles como corazón y cerebro.
- 4) **A largo plazo**, la cocaína puede causar atrofia cerebral, alteraciones en la memoria y trastornos del sueño y del ánimo, como la depresión.

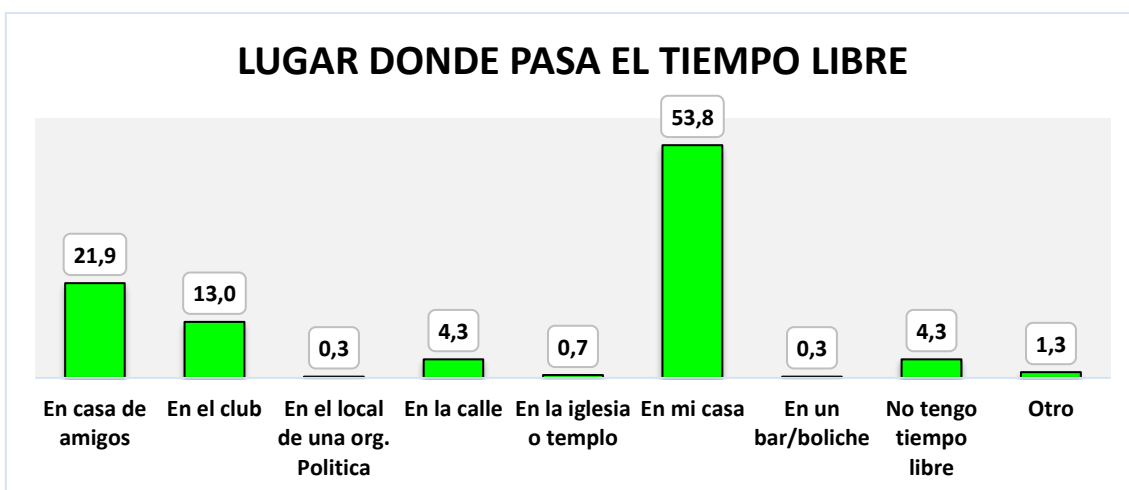
Datos que Importan...





Según estudio realizado por OIASE (observatorio Provincial de Adicciones de Santiago del Estero- DIGAIA) en relación a la prevalencia de consumo de los pacientes, se observa que las sustancias de mayor consumo en el último año 2023 son: **COCAÍNA con un 93,6%, ALCOHOL con un 69,5%, TABACO con un 63,4% y MARIHUANA 51,3%.**

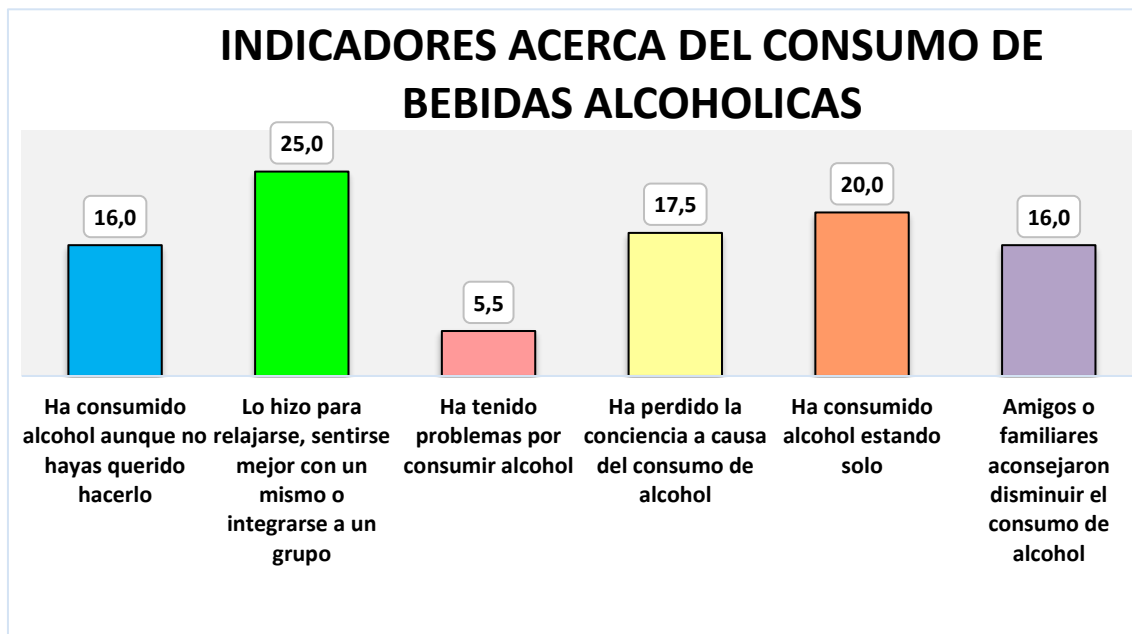
En el 2023, se realizó el 3er estudio sobre Factores de Protección y de Riesgo en la Problemática de las Adicciones. El mismo estuvo destinado a estudiantes de nivel secundario.



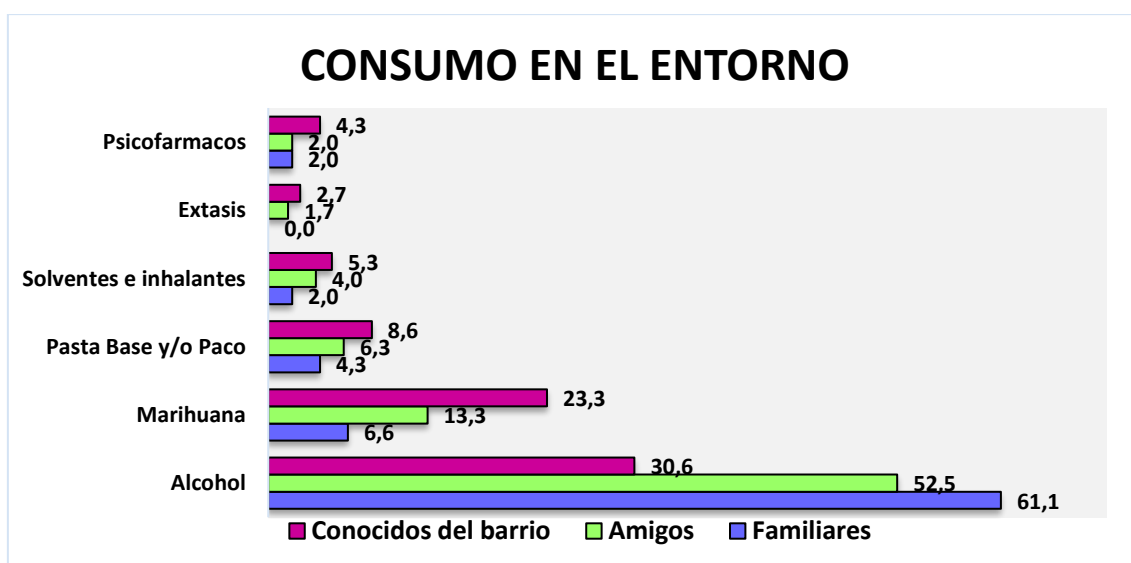
- **53,8% manifestó pasar el tiempo libre en sus viviendas.**



- En segundo lugar, se observa el indicador que manifiesta pasar tiempo en la "casa de amigos" 21,9%.



25%, consumido para relajarse, para sentirse mejor o integrarse a un grupo, el 20% expresó haber consumido alcohol estando solo. Y 17,5% de los adolescentes encuestados manifestó haber perdido la conciencia o no recordar lo sucedido la noche anterior a causa del consumo de alcohol.





Consumo de alcohol, tanto en familiares (61,1%), amigos (52,5%) como en “conocidos del barrio” (30,6%). En segundo lugar, respecto al consumo de Marihuana, se puede observar que 23,3%.

Promoción de la Salud en Abordaje Integral de Adicciones.

Se la entiende como la acción social, educativa y política que incrementa la conciencia pública, promueve acciones comunitarias y estilos de vida saludables.

PREVENCIÓN INTEGRAL: Definida como aquellas estrategias y/o acciones que tienen como objetivo, actuar para que un problema no aparezca o en caso de que se presente, disminuir sus efectos.

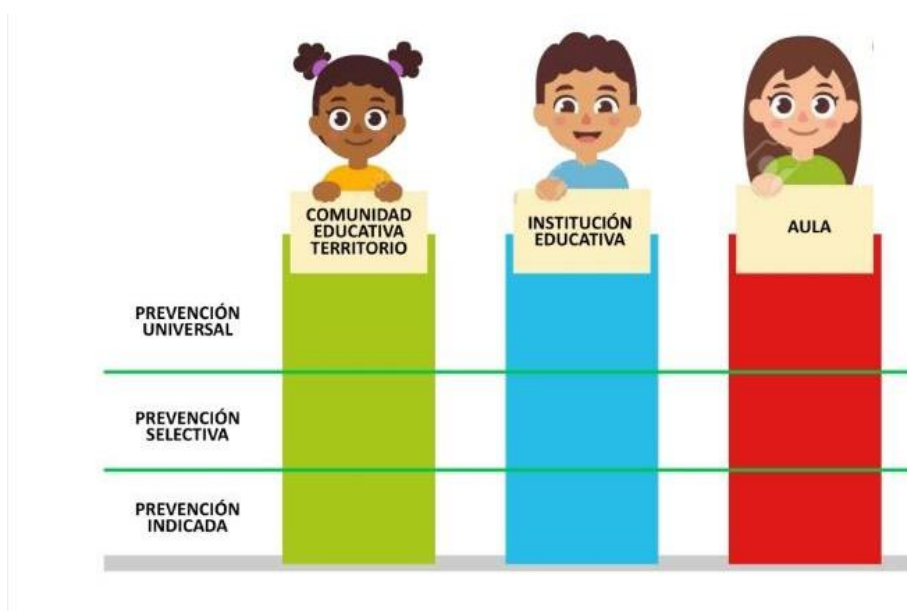
La prevención es un proceso “activo” de implementación de iniciativas tendientes a modificar y mejorar la formación integral y de calidad de vida de las personas, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogas.

LA PREVENCIÓN BUSCA:

1. Modificar situaciones de contexto individual, familiar y comunitario proponiendo estilos de vida saludables.
2. Intervenir para evitar la transición del uso al abuso y a la dependencia
3. Posponer la edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas
4. Limitar la cantidad y la frecuencia en caso de existir consumo
5. Disminuir los daños relacionados al consumo de sustancias psicoactivas, los factores de riesgos y potenciar los factores de protección.



NIVEL DE PREVENCIÓN SEGÚN GRUPO DE RIESGO.



¿PORQUE Y PARA QUÉ REFLEXIONAR ACERCA DE MITOS CREENCIAS Y REPRESENTACIONES SOCIALES EN EL ABORDAJE DE ADICCIONES EN EL NIVEL MODALIDADES EDUCATIVAS?

- Es importante generar intervenciones que orienten a problematizar nuestros consumos, desnaturalizar y repensar nuestras prácticas, resignificar las relaciones que establecemos con los objetos/sustancias, y elegir qué vínculo queremos/podemos construir con ellas.
- Es importante generar un marco conceptual compartido, que nos permita interpelar las representaciones sociales que tenemos sobre el concepto de drogas, así como nuestros propios prejuicios. Conocer y reconocernos en estas dos cuestiones nos abrirá el camino hacia una reflexión crítica. ¹
- La prevención es necesaria y puede realizarse en cualquier etapa de la vida de las personas, así como en cualquier espacio al que pertenezcan:

¹ https://www.neuquen.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/PUBLICACION_ADICCIONES.pdf



la familia, escuela, club, con los amigos y amigas, la universidad, el trabajo, los espacios de ocio, etc.

- A partir de la desnaturalización de los consumos, podemos contar con una herramienta significativa para reflexionar sobre las representaciones y el posicionamiento de las personas ante los mismos y el impacto que ellos generan en la subjetividad y en la relación con los otros.
- Para abordar los consumos problemáticos es necesario problematizar aquellas representaciones sociales operantes respecto de los mismos, a partir de allí, pensar, construir y sostener un abordaje de prevención integral desde y con la comunidad, en pos de la desestigmatización de los consumidores. Es a partir de la posibilidad de desarmar tabúes, aceptar la multiplicidad de miradas y alcanzar un consenso en relación a la problemática, por medio de un trabajo colectivo, que puede fortalecerse el entramado social. ²

DIA DE LA JORNADA

Dinámica: No me chamuyes.



Objetivos: Despejar prejuicios y estereotipos frecuentes respecto al consumo de sustancias psicoactivas.

Destinatarios: estudiantes, docentes de todas las modalidades educativas, familia.

Materiales: mazo de cartas.

Desarrollo:

Empezamos este momento conversando entre todos acerca de lo que significa "chamuyar", en lunfardo, y cuáles serían otras formas de referirse a

² • <https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-03/20220720%20-%2085%20-%20Manual%20Adolescencias%20BAJA.pdf>



lo mismo. Habitualmente circulan en nuestro entorno y en los medios de comunicación muchas falsas verdades, mitos, etc. que se repiten acríticamente. Lo peor es que una vez que están instaladas ya no se cuestionan, porque pasan a ser algo naturalizado, que se considera evidente, y así se sigue reproduciendo.

En este juego no hay ganadores ni perdedores, la propuesta es simplemente jugar.

- 1) El grupo se ubica en ronda, colocando el mazo de cartas con las respuestas hacia abajo en el centro (Ver Anexo).
- 2) El primer participante, sea voluntario o elegido al azar, va a tomar una carta del mazo nombrando previamente a quién de los otros participantes le va a dirigir la consigna.
- 3) Toma la carta, tapando con la otra mano la respuesta y se la lee. El elegido/a debe responder.
- 4) A continuación, se lee el dorso de la carta, donde figura la respuesta correcta o las orientaciones a tener en cuenta para el debate, en caso de que corresponda.
- 5) Cuando se termina con una carta, quien respondió toma la siguiente del mazo, eligiendo a quién la va a dirigir, siempre y cuando no se repitan los que responden hasta haber completado toda una ronda. Así van participando uno por uno, hasta agotar el mazo.

Tipos de consignas y variantes:

Decime qué sabes: Es una pregunta abierta. Si el participante quiere, puede pedirle a un compañero/a que le ayude a responder.

Realidad o Chamuyo: El participante escucha la frase y dice si piensa que es chamuyo o realidad, y por qué. Después de responder, si alguien no está de acuerdo puede levantar la mano, o decir "¡chamuyo!" y dar sus fundamentos.



Ponete en su lugar: Situaciones para responder al modo de “qué harías si...”. Después de responder, el participante puede elegir a un compañero/a para que también responda qué haría en esa situación.

Verdadero o Falso: El participante escucha la afirmación y tiene que decir si es verdad o no. Después de responder, si alguien no está de acuerdo puede levantar la mano, o decir “¡chamuyo!” y dar sus fundamentos.

Convencenos: Se lee una afirmación al participante y éste tiene que dar argumentos a favor de esa afirmación para convencer a todos los demás. Los que están convencidos se van poniendo de pie, y también pueden aportar ideas para convencer al resto. Continúan argumentando hasta que la mitad más uno del grupo se ponga de pie, o hasta que se den por vencidos.

Debate: Participan todos. El que levantó la carta divide al grupo en dos (sin moverse de los lugares): unos a favor y otros en contra. Se lee la frase y todos deben debatir y argumentar desde la posición que les tocó.

Dinámica: Analizando jingles.

Objetivos:

- Rescatar mensajes implícitos y explícitos sobre el consumo de sustancias en canciones.
- Intervenir, desde pensamiento crítico y creativo las letras de las canciones para cambiarles el sentido y reorientalas desde una mirada del cuidado de la salud integral.



Destinatarios: estudiantes de las diferentes modalidades educativas.

Materiales: Letras de canciones, lapiceras, hojas en blanco, colores, cartulinas.



Desarrollo:

1. Pediremos con antelación que elijan algunas canciones (dejamos algunos ejemplos al final) que hagan referencia implícita y explícitamente al consumo de sustancias.
2. Dividimos al grupo en grupos pequeños. A cada grupo le repartimos una de las canciones escogidas.
3. Cada grupo, leerá la letra de la canción que le haya tocado e irá apuntando ideas, frases, palabras que esa canción haga referencia implícita y explícitamente al consumo de sustancias para luego ponerlo en común. (sustancias, persona que consume, situación de consumo, etc.)

- **Una mirada cuidada.**

- Si tuviéramos que dar un sentido diferente, que promueva el cuidado de la salud entre los y las adolescentes.
- ¿Qué cambios harían en la canción?
- Los y las invitamos a buscar **una canción que los conecte con el sentido de la vida, con sus emociones. "La canción que los inspira seguir adelante y que consideren brinda un mensaje positivo"**.

4. Reflexión puesta en común:

- *¿Creen que estos mensajes influyen en los sentimientos, comportamientos o actitudes de las personas?*



Compartí en Nuestra Redes sociales, "la canción", que conecté con la VIDA, EMOCIONES Y UN MENSAJE ESPERANZADOR.

Instagram y Facebook: @digaiasde

Lista de temas ejemplos:

No me acuerdo: Canción de Natti Natasha y Thalía



Yo Tomo Licor: Amar Azul

Una cerveza: Canción de Ráfaga

La Bolsa: Bersuit Vergarabat

El sensei: Canción de Las Pastillas del Abuelo

Dinámica: "El viaje de mis creencias."

Objetivo: Reflexionar sobre los mitos y creencias en torno a las adicciones.

Destinatarios: Familia del nivel modalidades educativas especial.

Materiales: Espacio físico- tarjetas

Desarrollo:

1. Presentar al concepto de CREENCIAS como un personaje que realiza su propio recorrido en el tiempo.

"A continuación los invitamos a cerrar los ojos, adoptar una posición cómoda, respirar profundo, y recordar nuestra niñez y que palabras, recuerdos tenemos sobre creencias que marcaron y me acompañan hasta la adultez, hoy como padre, madre; por ejemplo: "Tiene que valer la pena, el sacrificio para lograr cosas en la vida" "El adulto siempre tiene la razón" "Los niños no deben participar de conversaciones de los grandes"

2. ¿De qué manera estas creencias te han influenciado a lo largo de tu vida? (relaciones personales, espacio laboral, crianza, etc.)
3. Una vez finalizada esta instancia facilitar a las familias tarjetas de creencias y mitos que circulan en torno a la problemática de adicciones. (anexo 1) Pueden escribir otras creencias que consideran que circulan en la comunidad.





4. Estas creencias y mitos ¿De qué manera obstaculizan la intervención en la prevención de las adicciones?
5. ¿A qué me comprometo para deconstruir las creencias en la problemática de adicciones? Por ejemplo: me comprometo a informarme más sobre la problemática, a conocer los dispositivos que tenemos en la provincia, a compartir este conocimiento cuando alguien lo necesite.
6. Sugerencia: para que los compromisos se concreten, proponemos escribirlos para que sean una guía durante el año y puedan ser socializados durante el año en las propuestas pedagógicas. También se pueden generar proyectos de acuerdo a estos compromisos familiares.



Se encuentran disponibles en la página de la DIGAIA <https://digaia.sde.gob.ar/> las jornadas correspondientes a los niveles: inicial, primario, secundario, para ser utilizadas por la modalidad educativa especial según su criterio.



POST JORNADA

La creatividad requiere tener el valor de desprenderse de las certezas

Erich From

ACTIVIDAD: "PUBLICÁ CONCIENCIA".

Destinatarios: Comunidad educativa, estudiantes y familia.

OBJETIVOS.

- Visibilizar de manera creativa lo destacado en el proceso de aprendizaje en torno a los mitos y creencias sobre el consumo de sustancias psicoactivas, basado en evidencia científica.
- Reflexionar sobre la importancia de informarnos para acompañar con responsabilidad los procesos de formación.



MATERIALES:

- Teléfono, hojas, colores, marcadores, aplicaciones de diseño.

DESARROLLO:

1. Les proponemos crear un mensaje creativo destacando el proceso de aprendizaje en torno a los mitos y creencias.
2. Para su elaboración les sugerimos:
 - Enfocarse en la realidad no solo en el mito.
 - Mensajes con refuerzo positivos en Prevención integral de adicciones.
 - Mensaje que informe, eduque y motive.
3. Puede ser una propaganda, publicidad, anuncio, folleto, para ser difundido por redes o en la misma institución.



ANEXOS

Tarjetas DINAMICA NO ME CHAMUYES.

Decime qué sabes

¿Cuándo es correcto identificar un consumo como adicción?

Sólo es correcto hablar de "adicción" o "dependencia" cuando se ve afectada la autonomía de la persona por ese consumo, de manera que se transforma en el eje alrededor del cual gira su vida. Y se puede tener adicción tanto a drogas legales como ilegales. "Cuando alguien siente o cree que no puede vivir sin una sustancia, y la utiliza en forma permanente y de manera compulsiva, sufre una adicción. Tienen adicción las personas que no pueden parar de consumir, que viven por y para las drogas". (Fuente: Ministerio de Educación de la Nación, "Prevención del consumo problemático de drogas desde el lugar del adulto en la comunidad educativa", 2009)

¿Realidad o Chamuyo?

El problema de probar una droga es que te lleva irremediabilmente a otras más duras.

Eso es lo que afirma la "teoría de la escalada". En algunos casos puede suceder, pero en muchos otros la experiencia muestra que no es así. Acordate: no es bueno generalizar a partir de experiencias puntuales. La mejor prevención no consiste en transmitir miedo o mensajes alarmistas. Muchas veces, erróneamente, se piensa en la "droga" como si fuera "un ente mágico, se le asignan poderes y capacidades contaminantes, se la explica como algo externo a la sociedad que amenaza a la población 'sana'. Se trata de un 'mal extraño' (...) los esfuerzos deben entonces centrarse en identificarlo, aislarlo, destruirlo. No hace falta así analizar la complejidad social, sus injusticias y la ausencia de perspectivas". (Fuente: Touzé G., Prevención de adicciones: un enfoque educativo. Troquel, Buenos Aires, 2005)

Decime qué sabes

Nombrar tres drogas ilegales

Marihuana Cocaína Paco Éxtasis LSD (ácido lisérgico) Acordate: que sean legales o ilegales no es sinónimo de menos o más riesgosas. Lo decisivo es el vínculo que se establece entre la persona y la sustancia, y el contexto en que se realiza. (Qué se consume, cómo, quién, con qué intensidad, cuándo y dónde).

Decime qué sabes

Nombrar tres drogas legales

Alcohol, Psicofármacos, Analgésicos, Tabaco, Café. Acordate: que sean legales o ilegales no es sinónimo de menos o más riesgosas. Lo decisivo es el vínculo que se establece entre la persona y la sustancia, y el contexto en que se realiza. (Qué se consume, cómo, quién, con qué intensidad, cuándo y dónde).



Decime qué sabes

¿Qué son las drogas?

“Droga” es toda sustancia, legal o ilegal, que poco tiempo después de ser incorporada en el organismo produce una modificación de sus funciones. (Definición de la Organización Mundial de la Salud - OMS).

¿Realidad o Chamuyo?

Existe la adicción a las compras y al juego.

La adicción al juego es conocida como ludopatía y la adicción a las compras se llama oniomanía. Ambas suponen una forma de dependencia, en este caso hacia los comportamientos mencionados: jugar y comprar. Acordate: la adicción es una de las posibles manifestaciones del consumo problemático. Y el consumo no necesariamente implica la incorporación de una sustancia al organismo.

¿Realidad o Chamuyo?

¿Qué harías si un amigo o amiga toma alcohol de más en una salida y se descompone?

- No lo dejen solo/a. Busquen un lugar tranquilo, que se acueste de costado y que no tome frío.
- No duden en pedir ayuda.
- Se puede llamar al 107 (Sistema de Atención Médica de Emergencia, de alcance nacional), o buscar los medios para llevarlo a una guardia médica, donde tienen la obligación de prestarle asistencia.

¿Realidad o Chamuyo?

Si una persona consume drogas, no anda bien en la escuela ni en el trabajo.

Si bien el consumo de sustancias psicoactivas suele afectar en distintos grados el desenvolvimiento de las personas en sus actividades cotidianas, también es cierto que hay muchas otras (y tal vez conozcas algunas) que siendo usuarias de drogas estudian, trabajan y tienen un proyecto de vida. Acordate: asociar el uso de drogas con enfermedad, alienación, incapacidad para la vida, es “estigmatizar” a las personas.



¿Realidad o Chamuyo?

Hay drogas que son saludables.

Ninguna sustancia es "saludable" o "insalubre" de por sí. Esto depende del uso que se haga de ella. Acordate: no tiene sentido poner la mirada únicamente en las sustancias y sus características farmacológicas. Porque sus efectos también están relacionados con las características del sujeto que las consume y el contexto en que se produce esta relación entre el sujeto y la sustancia. Un ejemplo: hasta el azúcar tiene riesgos asociados, que es importante conocer. Algunos de ellos son las caries o el sobrepeso.

Ponete en su lugar

¿Qué harías si notás que a algún compañero/a está consumiendo sustancias psicoactivas?

- Mostrarle tu preocupación, con una actitud de respeto y comprensión.
- Interesarte en los motivos que pueden llevarlo a esa forma de consumo.
- Ayudarlo a pensar en los problemas que podría traerle su consumo.
- Animarlo/a a pedir ayuda.
- Ofrecerte a acompañarlo a ver a un profesional (médico u otro). Ojo: no te cargues con más responsabilidad de la que te corresponde. En algún momento es necesario consultar o recurrir a profesionales en la temática.

Ponete en su lugar

¿Qué le aconsejarías a alguien que sale por primera vez y lo invitan a una previa donde va a haber alcohol?

- Lo mejor es tomar con moderación, evitando los excesos.
- No ir con el estómago vacío.
- No mezclar distintos tipos de bebidas. Evitar las mezclas de sustancias en general.
- Es importante hidratarse. Intercalar el consumo de alcohol con agua o jugo.

Ponete en su lugar

¿Qué le responderías a alguien que dice que los consumidores de drogas son enfermos?

- No es justo generalizar.
- Aun reconociendo que el consumo de sustancias puede tener efectos negativos, la persona es siempre, y en primer lugar, un sujeto de derecho.
- Existen formas de consumo no patológicas.
- Es muy dañino reproducir estos prejuicios, que generan discriminación y estigmatización. "El sujeto que consume queda capturado en una mirada medicalizadora que lo señala como "enfermo" y/o "adicto", víctima de una patología que lo excede, y cuya solución se le hace ajena, dejándolo pasivo y con el recurso único del abordaje médico-clínico" (Fuente: Molina Juan Carlos "Discurso de en el 57° Periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU", 19 de septiembre de 2014)



¿Realidad o Chamuyo?

Consumir alguna droga liviana, sólo de vez en cuando, no trae ningún riesgo para la salud.

Todo consumo, aun el eventual o esporádico (cuando es "de vez en cuando") puede volverse problemático, implicando ciertos riesgos frente a los cuales es preciso adoptar prácticas de cuidado. Algunos ejemplos:

- Accidentes por conducir bajo los efectos de sustancias
- Exposición a conductas sexuales de riesgo y situaciones de violencia
- Riesgos relacionados con la intoxicación y sobredosis.

Ponete en su lugar

¿Con quién hablarías si tenés alguna inquietud o preocupación acerca del uso de sustancias psicoactivas?

- Amigos
- Profesores
- Preceptores
- Familiares
- Profesionales de la salud
- Servicios de adolescencia de los hospitales
- DiGAIA
- Otros adultos referentes

Es importante que puedas hablar sin miedos, con quien sientas que va escucharte con respeto y sin prejuicios.

Debate

Internarse es la única opción que tiene una persona que quiere dejar las drogas.

La internación es sólo uno de los recursos posibles, y se usa como última instancia, siempre indicada por un profesional y manteniendo los vínculos y lazos sociales. En muchos casos, el aislamiento puede ser incluso contraproducente. Ley 26.657 de Salud Mental: ART. 9°: El proceso de atención debe realizarse preferentemente fuera del ámbito de internación hospitalario y en el marco de un abordaje interdisciplinario e intersectorial, basado en los principios de la atención primaria de la salud. Se orientará al reforzamiento, restitución o promoción de los lazos sociales. /// ART. 14°: La internación es considerada como un recurso terapéutico de carácter restrictivo y sólo puede llevarse a cabo cuando aporte mayores beneficios terapéuticos que el resto de las intervenciones realizables en su entorno familiar, comunitario o social (...) /// ART. 15°: La internación debe ser lo más breve posible (...)

¿Verdadero o Falso?

Las obras sociales tienen la obligación de cubrir la asistencia a las personas con problemas de consumo de sustancias.

Las obras sociales están obligadas a brindar gratuitamente las prestaciones para la cobertura integral del tratamiento de las personas que padecen algún consumo problemático, al igual que otras prestaciones médicas obligatorias.



¿Verdadero o Falso?

El único problema de consumir drogas es que pueden llevarte a la adicción.

El consumo puede tener efectos negativos para la persona, aun cuando no genere una adicción. Por ejemplo, el consumo eventual excesivo que genere intoxicación. O un consumo esporádico de alcohol con conductas de riesgo como conducir un vehículo. Acordate: Los niveles de compromiso en la relación persona-sustancia pueden distinguirse entre: USO, ABUSO Y ADICCIÓN. Y el consumo problemático puede darse aún en el uso y abuso de sustancias (mientras que, en el caso de la adicción, el consumo es siempre problemático).

¿Verdadero o Falso?

El alcohol provoca más daños sociales y de salud que cualquier droga ilegal.

"De acuerdo al riesgo orgánico, el alcohol es la droga cuyo uso crónico implica el mayor riesgo (gastritis, aumento de la presión arterial, pancreatitis, miocarditis, hepatitis y cirrosis alcohólica, disturbios neurológicos graves, alteraciones de la memoria y lesiones del sistema nervioso central (...)) En cuanto a discapacidad social (dificultades en la vinculación interpersonal, afectando las relaciones afectivas y profesionales), al comparar las cinco sustancias en cuestión*, nuevamente se destaca el alcohol por la intensidad y la gravedad de la incapacitación que puede producir" (Masur: 1994. Fuente: Touzé G., Prevención de adicciones: un enfoque educativo, Troquel, Buenos Aires 2005). *Nota: las cinco sustancias a las que se refiere la cita son alcohol, tabaco, marihuana, cocaína y heroína.

¿Verdadero o Falso?

El consumo de drogas y alcohol es un problema principalmente de los jóvenes.

Se trata de un prejuicio, que oculta el alto nivel de consumo de sustancias psicoactivas por parte de la población adulta. Suponer adultos "sanos" y jóvenes "enfermos" es una falacia que no se confirma en la realidad. Por otro lado, poner el foco en los jóvenes oculta el hecho de que se trata de una problemática de salud social, con responsabilidades de todos/as.

Debate

Los hechos de violencia están muchas veces asociados al consumo de drogas y alcohol.

Si bien es cierto que las situaciones de violencia están muchas veces asociadas al consumo de drogas y alcohol, eso no significa que el consumo sea la causa de la violencia, sino que intervienen necesariamente otros factores. Tené en cuenta: si nuestro análisis pone en el consumo de sustancias la razón de todos los males, seguramente no alcancemos a comprender las raíces más profundas del problema.



¿Verdadero o Falso?

El consumo de sustancias psicoactivas en la mujer hace que no pueda dedicarse ni pensar en otra cosa.

Se trata de un prejuicio más, que borra a la persona como si fuera un zombi. Y en este caso se agrega un prejuicio de género. Muchas personas, varones y mujeres, que son usuarias de sustancias psicoactivas, sostienen su proyecto de vida: escolaridad, trabajo, vínculos, etc. "Se trata de pensar en sujetos de derecho: una persona con derechos a ser reconocidos y con una vida construida que trasciende al consumo de alguna sustancia" (Fuente: Molina Juan Carlos, "Discurso de en el 57.º Periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU", 19 de septiembre de 2014)

Convencenos

Las bebidas alcohólicas no deberían patrocinar eventos ni clubes deportivos.

Siendo el alcohol la droga que genera mayores daños sociales y sanitarios, es una incoherencia que las marcas hagan publicidad en base al deporte. Debería priorizarse la prevención por sobre el interés de las empresas. Acordate: "Debe tenerse presente que el impacto socio-sanitario del alcohol es infinitamente superior al de todas las drogas sumadas". (Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Comité Científico Asesor en Materia de Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Criminalidad Compleja, "Documento oficial", 2009)

Decime qué sabes

¿Cuándo podemos decir que un consumo, de la sustancia que sea, se transforma en consumo problemático?

El consumo se vuelve problemático cuando trae efectos negativos al menos en un área vital de la persona: su salud física o psíquica, su vida social y afectiva, su proyecto de vida, su familia, o su relación con la comunidad. Acordate: el consumo problemático no se refiere únicamente a la adicción, sino que es un concepto más amplio. Aún el consumo ocasional de sustancias psicoactivas puede tornarse problemático en la medida en que puede acarrear efectos negativos.

¿Verdadero o Falso?

Lo bueno de los medicamentos legales es que no traen riesgos ni producen dependencia

Los medicamentos son sustancias psicoactivas que, aunque sean legales, pueden traer múltiples efectos adversos. "Un estudio llevado a cabo por el Departamento de Farmacología y Bioquímica de la Universidad Maimónides, bajo la dirección del Dr. Marcelo Peretta, concluyó que mueren aproximadamente unas 21.000 personas por año por el mal uso de medicamentos de venta libre, de venta bajo receta o bajo receta archivada" (Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Comité Científico Asesor en Materia de Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Criminalidad Compleja, "Documento oficial", 2009)



Convencenos

Sería conveniente aprobar una ley que prohíba las publicidades de medicamentos.

La publicidad de medicamentos, como si se tratara de cualquier mercancía, contribuye a que se naturalice cada vez más su consumo como si los mismos no produjeran daños en caso de exceso o prolongación de la ingesta. "Las campañas de promoción de medicamentos y la difusión de información sobre enfermedades dirigidas al consumidor, con el apoyo directo e indirecto de las compañías farmacéuticas han distorsionado los límites entre la información para la salud y la promoción de los medicamentos". (Fuente: Carlos Damin, "Apuntes de toxicología", edición de SEDRONAR 2014).

Convencenos

El consumo de alcohol en las fiestas de 15 no es buena idea (ni en la fiesta ni en la previa).

· El cuerpo en crecimiento de los adolescentes es más vulnerable a los efectos de las sustancias psicoactivas. · Se trata de un período de cambios, de construcción de la identidad. Un tiempo de transición en el que la vulnerabilidad aumenta. · El inicio de consumo en la adolescencia aumenta además el riesgo de dependencia en la edad adulta.

Convencenos

Las actividades artísticas, deportivas, sociales y educativas tienen un valor preventivo frente al consumo problemático.

Todas estas son actividades que ayudan a construir proyectos de vida significativos y por eso son un fuerte factor de protección. "La construcción de proyectos significativos: la posibilidad de apropiarnos de nuestro tiempo está dada en tanto éste tenga un sentido para nosotros. El sentido nos permite orientar nuestra vida, construir un proyecto que, en tanto significativo, nos aleja del sometimiento a la fatalidad de los hechos para erguirnos como sujetos que aprehendemos nuestro medio y nos apropiamos de los recursos necesarios para desenvolvernos activamente en el mundo" (Fuente: Touzé G., Prevención de adicciones: un enfoque educativo, Troquel, Buenos Aires, 2005)

Convencenos

Las bebidas alcohólicas no deberían patrocinar eventos ni clubes deportivos.

Siendo el alcohol la droga que genera mayores daños sociales y sanitarios, es una incoherencia que las marcas hagan publicidad en base al deporte. Debería priorizarse la prevención por sobre el interés de las empresas. Acordate: "Debe tenerse presente que el impacto sociosanitario del alcohol es infinitamente superior al de todas las drogas sumadas". (Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Comité Científico Asesor en Materia de Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Criminalidad Compleja, "Documento oficial", 2009)



Debate

Se debería expulsar de la escuela a los que consumen drogas.

La educación secundaria es en nuestro país una obligación y un derecho. La comunidad educativa en su conjunto, con el Estado, tienen la responsabilidad de desarrollar estrategias que fortalezcan la trayectoria educativa de los estudiantes más vulnerables y vulnerados, entre ellos, quienes están en situación de consumo. Ley 26.934 de Educación Nacional. Capítulo II. - Fines y objetivos de la política educativa nacional - Artículo 11º e) Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad; (...) q) Promover valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas.

Debate

Alcohol cero al volante: ¿Debería modificarse la ley para que esté prohibido conducir vehículos habiendo tomado alcohol?

El alcohol, aún en pequeñas cantidades, actúa como depresor del sistema nervioso central. Reduce los reflejos, la percepción y la capacidad de respuesta, por lo tanto, los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol están presentes. (...)



ANEXO DINÁMICA: EL VIAJE DE MIS CREENCIAS.

“Consume porque es culpa de los padres que le permitieron todo”

Jornada “Soy Parte”

“El que consume es delincuente”

Jornada “Soy Parte”

“Todos los que consumen son jóvenes”

Jornada “Soy Parte”

Jornada “Soy Parte”

Jornada “Soy Parte”

Jornada “Soy Parte”



BIBLIOGRAFÍA

- El problema de las Drogas en las Américas. Drogas y salud pública. Organización de los Estados Americanos. OEA.
- JORGENSEN CH, PEDERSEN B, TONNESEN H. The efficacy of disulfiram for the treatment of alcohol use disorder. Alcohol Clin Exp Res 2011;35(10):1749-58.
- Shoptaw SJ, Kao U, Heinzerling K, Ling W. Treatment for amphetamine withdrawal. Cochrane Database Syst Rev 2009;2:CD003021.
- Apuntes Seminario Memoria y pensamiento sociales. Centro Franco Argentino de Altos Estudios de la Universidad de Buenos Aires.
- Alfredo J. M. Carballeda Trabajador Social.
- SEPADIC. Secretaría en Prevención de las Adicciones.
- Cartillas de mitos y realidades. CONACE 2008
- SEDRONAR. Punto de Encuentro Comunitario. Abordaje territorial para la prevención y asistencia comunitaria del consumo problemático. 2014.
- Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico – SEDRONAR, Manual del preventor comunitario: una guía para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la comunidad, Buenos Aires, 2013.
- Datos del Observatorio Provincial de Adicciones. DIGAIA. Santiago del Estero. "Estudio de factores de riesgo y protección en adolescentes de escuelas secundarias". Año 2023.
- https://www.neuquen.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/PUBLICACION_ADICCIONES.pdf
- <https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-03/20220720%20-%2085%20-%20Manual%20Adolescencias%20BAJA.pdf>



- https://www.neuquen.edu.ar/wp-content/uploads/2018/06/3_no_me_chamuyes.pdf
- ACTIVIDAD “EL VIAJE DE MIS CREENCIAS”. Dirección General para el Abordaje Integral de las adicciones. Prof. Carola Gerez coordinadora del Programa “Voluntariado de Jóvenes para la prevención”- Prof. Carolina Herrera coordinadora del Programa “En Busca del Antes” 2024.